

Gobierno y COB hacen demagogia aprobando más leyes

No se necesita más leyes que no se cumplen ;Se necesita direcciones sindicales que organicen la lucha en defensa de la estabilidad laboral y para terminar con los abusos de los empresarios y su gobierno!

Luego que la dirigencia de la COB permitió que se extienda el plazo para el pago del segundo aguinaldo, para lavar su cara y la del gobierno, como gran cosa aprueban nuevas leyes como la eliminación del despido indirecto, la creación de empresas sociales, el seguro de vida para constructores, primas, etc. ¡Estas leyes son demagogia! Porque ni el gobierno y ni los empresarios las van a cumplir.

En medio de la crisis empresarios y su gobierno buscan reducir gastos para mantener sus ganancias. El propio Evo despidió cientos de obreros de ENATEX y Correos. Los empresarios hacen lo mismo despiden trabajadores bajo cualquier pretexto, memorándums, alcoholemias truchas, bajas médicas, faltas acumuladas, boleo, indisciplina, etc. Y cuando un trabajador demanda reincorporación es difícil que pueda volver debido a trabas burocráticas tanto en la jefatura de trabajo como en los estrados judiciales. De los miles de despidos producidos en Santa Cruz en la gestión 2018, la jefatura de trabajo hasta el

mes de noviembre de la gestión 2018 solo había emitido alrededor de 40 conminatorias de reincorporación laboral. Lo que quiere decir que al final los despidos se imponen masivamente pese a toda la normativa existente. En el rubro de la construcción se les ofrece seguro universal pero ni siquiera estabilidad laboral tienen.

En momentos de crisis económica no se necesitan más leyes, se necesitan direcciones sindicales que llamen a luchar realizando marchas, paros laborales, bloqueos para defender la estabilidad laboral, para exigir nuevas fuentes laborales, salarios acorde a la canasta familiar, etc. Y se necesita ante todo direcciones que planteen que ante la crisis económica capitalista y su Estado burgués, es necesario instaurar un Estado Obrero con un gobierno obrero campesino que expulse a las trasnacionales y expropié a los grandes empresarios para colocar industrias, bancos, minas y tierras en manos de la clase obrera para producir de acuerdo a las necesidad de las mayorías.

Patronal se burla del pago del segundo aguinaldo gracias al plazo otorgado por el gobierno

La patronal en la mayor parte de las empresas privadas ha solicitado la prórroga para el pago del segundo aguinaldo hasta el mes de marzo. Pero además muchos empresarios ofrecen menos de lo que corresponde de acuerdo a Ley, plantean realizar el pago en tres cuotas, pagan el 100% en productos, e incluso hacen firmar sin que hayan cobrado el beneficio.

En el ampliado fabril de Santa Cruz:

Sindicatos de base insisten en la independencia sindical frente al gobierno y la patronal

En los últimos ampliados departamentales de trabajadores fabriles en Santa Cruz, los sindicatos de base han insistido en la necesidad de quitar el respaldo electoral al gobierno de Evo Morales porque cada vez actúa más a favor de la patronal. En este sentido en el ampliado del 18 de diciembre definieron quitar el respaldo electoral al gobierno si este no anulaba el reglamento que extendía el plazo para el pago del segundo aguinaldo.

Sin embargo la dirigencia de la federación de fabriles encabezada por Jaime Avila quién quiere ser candidato a diputado por el MAS continúa haciendo campaña a favor del gobierno en cada uno de los ampliados en lugar de organizar la lucha para frenar los despidos en las empresas, los descuentos abusivos, los procesos penales, el acoso laboral, etc.

Los sindicatos de base deben insistir en que la federación de fabriles asuma una posición política independiente del gobierno que es sirviente de las trasnacionales y empresarios de Bolivia. La clase obrera debe levantar sus propias banderas políticas que son la lucha por un gobierno de obreros y campesinos.

Denuncian a la dirección del trabajo por poner trabas a trámites sindicales

En el ampliado fabril del 9 de enero, dirigentes denunciaron a la dirección del trabajo por dar vueltas a los trámites sindicales de homologación de convenios. De esta manera sólo favorece a la patronal que puede usar el argumento de que los convenios no han sido homologados para no atender los reclamos obreros.

Hace rato que la dirección del trabajo ha asumido una posición más "permissiva" con la patronal. Mientras Evo y la COB sacan más leyes los despidos ilegales y abusos contras los trabajadores están a la orden del día ante la mirada ciega de la dirección del trabajo, lo que indica que solo hacen demagogia.

Frente al gobierno burgués aliado de los empresarios, los obreros solo pueden confiar en su propia fuerza, en la lucha unitaria frente a los empresarios explotadores y a los gobernantes y autoridades lamebotas de los capitalistas.

Elecciones primarias ¡circo burgués! Para malgastar la plata de los bolivianos

¡Ni masistas, ni mesistas, ni ningún partido de la burguesía! Van a gastar 27.000.000.- Millones de Bs. Botan la plata como si no existieran otras necesidades urgentes, ¿Además para qué? si luego anulan los votos o los compran con su sucio dinero. Y sólo hay un candidato a presidente y vice por cada partido o agrupación, toda una farsa. **Abajo la democracia burguesa = dictadura de empresarios capitalistas.** Un verdadero gobierno de obreros, campesinos y demás oprimidos no saldrá de las urnas, saldrá de la lucha de los explotados en las calles expulsando a la burguesía del poder.

--- Incercruz (incerpaz Santa Cruz)

Sindicato frena despidos

En diciembre de 2018 la patronal venia realizando despidos de los obreros antiguos argumentando que hasta el 31 de diciembre todos serían retirados y vueltos a contratar por una empresa tercerizada. La empresa llamaba individualmente a cada trabajador y lo presionaba para que se acepte el dinero de la liquidación en ese momento.

El nuevo directorio sindical realizó la denuncia a dirección del trabajo para que cite a la empresa por única vez y se la comine a respetar la estabilidad laboral. Ante la tibieza de la dirección del trabajo que aceptó una y otra vez las suspensiones de audiencia planteadas por la empresa, el sindicato también solicitó apoyo a la dirigencia de la federación de fabriles pero estos también actuaron a favor de la patronal.

--- industrias Belén:

Patronal anuncia despidos por masticar coca

Esto es acoso laboral y es totalmente ilegal

A pesar del rechazo de los trabajadores a la prohibición de bolear coca para todas las secciones, la patronal de la mano de los dirigentes vendidos está aplicando la prohibición del boleo.

Ahora indican que con tres memorándum de llamada de atención por coquear se ejecutarán despidos de los trabajadores.

Esta es una traición más de Pedro Ortiz y compañía, porque en asamblea los trabajadores fueron claros: ¡Si la patronal quiere que no haya boleo, que brinde mejores condiciones para el trabajo, principalmente mejorando la alimentación y otras

Cansados de esta situación los trabajadores en asamblea definieron la realización de un paro laboral. La empresa atemorizada para evitar el paro tuvo que ceder a la firma de un convenio donde se comprometió a respetar la estabilidad laboral, pagar el primer aguinaldo el 18 de diciembre, el segundo el 28 de diciembre y a restituir el pago semanal del bono de producción desde el 5 de enero de la gestión 2019.

Una victoria del sindicato INCERCRUZ que ha comprendido que para frenar a la patronal lo más importante es que la mayoría de los trabajadores estén unidos y decididos a luchar, que deben confiar en sus propias fuerzas por encima de la jefatura de trabajo o la dirigencia de la federación de fabriles entregados al MAS.

medidas que permitan a los obreros soportar las extenuantes jornadas diurnas y nocturnas!

Está claro que la prohibición de boleo es solo un pretexto para realizar más despidos, porque desde la creación de la empresa hasta el año 2018 se permitía bolear e incluso se daba un bono de coca anual por lo que el boleo es un derecho.

¡Las bases deben exigir asamblea y allí aprobar que se frene este atropello que no es más que un pretexto para despidos!

--- Cerámica Santa Cruz

Obreros paran contra los retrasos en el pago de salarios

El domingo 5 de enero obreros de Cerámica Santa Cruz, en las plantas 1 y 2 entraron en paro por falta de pago del sueldo del mes de diciembre y por no respetar el convenio que se tiene firmado con los trabajadores que indica que los salarios se pagarán hasta el 5 de cada mes.

El paro duró 12 horas y los trabajadores lograron el pago del salario en dos cuotas continuas, uno ese mismo domingo y otro el lunes 6.

Los obreros de cerámica no están dispuestos a tolerar retrasos en el pago del salario porque ya conocen la maña de la patronal que años atrás se retrasaba con el pago de salarios hasta en dos meses, así como se retrasan en el pago de subsidios, AFPs, Caja Nacional de Salud, entre otros.

¡Adelante compañeros, su unidad y disposición de lucha es un ejemplo para los fabriles cruceños!

--- frigodeca: Empresarios deben 4 meses de salarios

Es necesario la toma de la industria y la exigencia de su estatización bajo control obrero colectivo

Con 4 meses de salarios impagos están los obreros de FRIGODECA (Cotoca). Los dueños de la empresa dicen que deben 18 millones de bolivianos. Llama la atención que esto suceda cuando el gobierno anunció el 2018 que los empresarios de la carne de res van a exportar carne a China.

Además los dueños de la empresa no han realizado los aportes a la Caja Nacional de Salud por un año, tampoco a la AFPs y deben aportes sindicales al sindicato. A los principales dirigentes del sindicato deben 6 meses de salario a uno y a otro 7, más su aguinaldo. La patronal despidió a uno de los dirigentes

desconociendo el derecho al fuero sindical, actualmente este trabajador exige su reincorporación.

No sería extraño que los accionistas o socios de esta empresa la decidan cerrar o declararla en quiebra. A los trabajadores no les queda otro camino que recurrir a la acción directa al paro laboral y si la empresa no quiere pagar deben tomar la fábrica para hacerla producir y exigir su estatización bajo control obrero colectivo. Lo otro es condenarse a seguir trabajando gratis o terminar aceptando despidos sin que siquiera le paguen sus liquidaciones tal como sucedió en Dillman Santa Cruz.

---DILLMAN: Ex-Trabajadores embargan terreno por falta de pago de beneficios sociales

Recordemos en abril de 2018, a los 34 trabajadores de esta empresa se les adeudaba 4 meses de sueldo y otros beneficios sociales, por lo que decidieron retirarse sin protestar ni hacer paro laboral e ir por la vía legal para que les paguen sus beneficios así se acogieron al Auto Supremo 84/2012 (sobre despido indirecto). Pese a ello la patronal hasta ahora no les paga, por lo que han tenido que proceder al embargo de un terreno de la empresa para ver si así obtienen algo de lo que se les adeuda.

---Industrias Pacheco: Sindicato consigue convenio para pago de salario dominical

El año 2018 se fundó el sindicato de Industrias Pacheco, su directorio sindical presentó un pliego petitorio a la empresa y luego de tensas discusiones se firmó un convenio mediante el cual la empresa se compromete a pagar salario dominical el cual además ya fue homologado.

Ahora el sindicato trabaja para eliminar los descuentos ilegales y abusivos que acostumbra a realizar la empresa.

¡Adelante compañeros, la unidad hace la fuerza!